

El desaparecido Cristo de la Luz de Alhaurín el Grande (Málaga) y la ‘procesión de penitencia’

Salvador David PÉREZ GONZÁLEZ
Málaga

I. Introducción.

II. La Santa Escuela de Cristo de Alhaurín el Grande.

III. El Cristo de la Luz.

IV. El Cristo de la Luz y la Semana Santa alhaurina.

V. Algunas consideraciones finales.

I. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación trata de analizar la advocación, iconografía y peculiaridades del que tal vez sea el más original y peculiar de los crucificados que han recibido culto a la largo de la historia en Alhaurín el Grande: el Cristo de la Luz.

Esta talla, desaparecida en la actualidad, y ligada en sus orígenes a la también extinta Congregación de la Santa Escuela de Cristo, se veneró por espacio de casi dos siglos en la Ermita de San Sebastián de esta bella localidad malagueña del Valle del Guadalhorce, haciendo su salida en la denominada “procesión de penitencia”, que cada año partía de esta capilla hacia las doce de la noche del Viernes Santo. Los testimonios que han llegado hasta nosotros acerca de este desfile, muchos de ellos basados en fuentes orales que podemos datar como anteriores a la década de 1920¹, nos lo presentan como una recia muestra de la más severa de las disciplinas. Flagelantes y nazarenos ataviados con túnicas negras, algunos de los cuales portaban huesos humanos, recorrían unas calles vacías y en las que reinaba el silencio, ya que ningún vecino podía salir de su vivienda salvo por una causa muy justificada, so pena de que los penitentes se le enfrentaran o le recriminasen su presencia. Cuando el desfile se encerraba a altas horas de la madrugada, los huesos humanos eran guardados en un hueco situado bajo el camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno, talla que presidía en el templo y sagrado titular de la célebre Hermandad homónima, denominada popularmente como la de los “Moraos” y que parece, al tenor de los datos, tuvo que encontrarse forzosamente muy vinculada también a la imagen del crucificado, al menos en la época más tardía de su existencia.

No en vano el periodista local Ángel García Ríos, basándose igualmente, en la tradición oral, refiere como el denominado Cristo o “Señor” de la Luz era procesionado en compañía de flagelantes que se azotaban la espalda hasta

¹ Testimonio oral de Diego Guerrero Aragón. Este albacea de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, entidad también radicada en la Ermita de San Sebastián, recoge los datos que mencionamos, los cuales le fueron transmitidos en vida por Francisco (“Frasco”) Fernández, también destacado hermano y directivo de esta Hermandad nacido a comienzos del siglo XX.

sangrar, señalando a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno como organizadora de unos desfiles que se realizarían durante las madrugadas de Cuaresma². Por otra parte, la poetisa malagueña Dolores Gómez de Cádiz describía en 1862 en la reseña más antigua que se conserva de la Semana Santa alhaurina la “procesión de penitencia”, que se realizaba en la madrugada del Viernes Santo y en la que también destaca la participación de flagelantes³.

II. LA SANTA ESCUELA DE CRISTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Los orígenes de la imagen del Cristo de la Luz guardan relación con la implantación en la localidad de la Congregación de la Santa Escuela de Cristo, institución religiosa nacida a imitación de la fundada en Madrid por el religioso italiano Giovanni Baptista Ferruza, discípulo de San Felipe Neri y capellán y administrador general del Hospital de italianos de la capital de España, quien había iniciado sus ejercicios en 1646 reuniendo bajo su dirección a doce sacerdotes que trataban de representar simbólicamente a los apóstoles. La constitución definitiva de la Congregación se produjo el 26 de febrero de 1653, siendo llevada a cabo por el mismo Ferruza, quien realizó una versión simplificada de las actividades del Oratorio secular fundado por San Felipe Neri en Roma. Editadas las constituciones en 1659 estas señalarían la necesidad de que sus miembros cumpliesen con

“el aprovechamiento espiritual, y aspirar en todo, al cumplirniento de la voluntad de Dios,... con enmienda de la vida, penitencia, y contriccion de pecados, mortificacion de los sentidos, pureza de conciencia, oración, frecuencia de Sacramentos, obras de Caridad, y otros ejercicios santos, que en ella se enseñan, y platican; con aprecio grande de lo eterno, y desestimacion de lo temporal, buscando todos en su estado el camino, y senda estrecha, y mas segura de salvarse”⁴.

Se trataba, pues, de una corporación religiosa que pretendía la imitación y el seguimiento de la vida de Jesús como forma de vida para sus miembros, los cuales se reunirían una una vez a la semana para realizar ejercicios espirituales,

² “Cultos en Honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno”. *La Provincia*, Málaga 26 de junio de 1973. Este artículo se encuentra reproducido en la reciente obra publicada por su autor. Cfr. GARCÍA RIOS, A., *Las mil y una crónicas de Alhaurin el Grande*, Malaga 2007, p. 345.

³ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., “La Semana Santa en Alhaurín el Grande”, *El Museo Universal*, Madrid 1862, pp.107-110.

⁴ GARCÍA FUERTES, G., “Sociabilidad religiosa y círculos de poder. Las Escuelas de Cristo, de Madrid y Barcelona, en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Pedralbes* (Barcelona), II, n 13 (1993) 319-320.

meditar sobre el instante de la muerte y, en definitiva buscar un camino para la salvación del alma basado en la penitencia, la mortificación de los sentidos, la oración, la frecuencia de los sacramentos, la realización de obras de caridad y el logro de la perfección ascética y mística⁵.

La Santa Escuela de Cristo era, pues, una asociación religiosa que seguía fielmente el ideario del Concilio de Trento y se caracterizaba por un rigorismo moral que llevaba a sus hermanos a tener una fe ciega en los privilegios espirituales y las misas por el alma de los difuntos como medio de aliviar la estancia en el Purgatorio y garantizar la ansiada salvación en la vida eterna.

Pero sin duda, su mayor originalidad radicaba la convivencia entre sus miembros, todos varones, de seculares y clérigos. Los primeros participaban en esta institución junto a sacerdotes y religiosos, rasgo que aseguraba su control eclesiástico. El número de congregantes quedaba cerrado a un máximo de setenta y dos, cifra que simbólicamente representaba a los discípulos de Cristo y garantizaba la presencia de un sacerdote por cada dos seculares (veinticuatro religiosos y cuarenta y ocho seculares). El acceso no era fácil, ya que los aspirantes debían reunir no pocas cualidades, como especificaban las ya citadas Constituciones, copiadas luego en todos los lugares donde esta corporación se erigió, y en las que se especificaba que sus miembros debían ser “*varones apartados de los vicios, engaños y vanidades del siglo, ... que traten de oración, y recogimiento espiritual: devotos, piadosos, caritativos, modestos, templados, sufridos, exemplares*”⁶.

El ingreso era resuelto por Junta de Ancianos, cuyo mandato era cuatrimestral y a la que correspondía el gobierno de la corporación. Este organismo, formado por cuatro Diputados (dos del estamento clerical y dos seculares) un Secretario y el Obediencia, cargo más relevante de la corporación y que debía recaer obligatoriamente en un religioso elegido por los votos secretos de los congregantes y que tendría la misión de hacer cumplir las Constituciones y dirigir las enseñanzas y ejercicios espirituales. Tras indagarse sobre el comportamiento, moral y costumbres de cada solicitante, si las informaciones eran satisfactorias, la solicitud se daba a conocer en el pleno de la Escuela, cuyos congregantes emitían el voto para su admisión o no.

La fama que logró la fundación madrileña fue tal que en pocos años nacerían por toda España multitud de *Escuelas de Cristo*. Hacia finales del siglo XVIII

⁵ MARTÍNEZ GOMIS, M., “Las Escuelas de Cristo de Elche y Orihuela. Un aspecto de la enseñanza espiritual y ascética en la España de los siglos XVII y XVIII”, en *Revista de Historia Moderna* (Alicante) n 20 (2002) 12-14.

⁶ GARCÍA FUERTES, G., o.c., p. 321.

había más de trescientas setenta en el país. La Congregación incluso pasó al otro lado del océano Atlántico a las colonias de Hispanoamérica. Así, en la ciudad de Guatemala aun pervive un templo construido por la Santa Escuela de Cristo. En Querétaro (México), la Congregación fue aprobada por el arzobispo José de Rubio y Salinas en 1765, instalándose junto al Convento de San Francisco⁷.

No conocemos el momento preciso en el que se creó la Santa Escuela de Cristo de Alhaurín el Grande. En cualquier caso, su fundación debió ser posterior a la de Málaga, que fue instituida por el obispo fray Alonso de Santo Tomás a finales del siglo XVII⁸. En cualquier caso, el hecho de que las Escuelas de Cristo se instalasen preferentemente en capillas situadas en las afueras de las poblaciones o en lugares recogidos de iglesias y conventos con objeto de garantizar el silencio y la soledad necesarios para los ejercicios espirituales motivó que desde sus orígenes escogiese como sede la Ermita de San Sebastián, que hasta mediados del siglo XVIII permanecía fuera del casco urbano de Alhaurín, aunque en un emplazamiento que lo suficientemente cercano al mismo como para que permitir a los congregantes llegar con facilidad y rapidez a las reuniones.

El primer dato que tenemos de la existencia de la Congregación en la localidad nos lo proporciona el testamento de Juan Guerrero, realizado el 10 de noviembre de 1729. En el mismo, este vecino decide legar la más que generosa cantidad de ciento diez reales, bastante considerable para la época “*a la Santa Escuela de Cristo nuestro redentor*” de la que declaraba ser “*pretendiente*”. Resulta curioso, por otra parte, que este documento pertenezca a un miembro de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, entidad también radicada en la Ermita de San Sebastián y que, como vimos anteriormente, debió tener fuertes vínculos con la Congregación, circunstancia que se refleja en el hecho de que el otorgante pidiese que llegado el momento de la muerte su cuerpo fuese

“Sepultado en la Yglesia Parroquial desta villa en la Sepultura queme fuere señalada yendo bestido (...) en tunica de lienzo morado dela Cofradia de Jesus Nazareno deque soy hermano”⁹.

La existencia de la corporación se recoge también en el célebre “*Becerro*”, nombre con el que los alhaurinos denominan cariñosamente a la copia del

⁷ OROZCO Y BERRA, M., *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la Republica Mexicana*, México 1856, t. IX, pp. 353-354.

⁸ Cfr. SANTOS ARREBOLA, M. S., *La Málaga ilustrada y los filipenses*, Málaga 1990.

⁹ (A)rchivo del (C)abildo (C)atedral de (M)álaga. Leg. 48. Testamento de Juan Guerrero. 10 de noviembre de 1729. Copia de 18 de marzo de 1784. Inserto en el expediente del prebendado Joseph Guerrero Guerrero.

Catastro del Marqués de la Ensenada que se conserva en el Archivo Municipal de la localidad. Esta fuente describe en el Padrón Eclesiástico de la localidad los exiguos ingresos de la Congregación, consistentes en un censo redimidero por once reales y medio gravado sobre una finca rústica en el partido de la Fuente de Lucena¹⁰.

Junto a estos, son numerosos los datos que poseemos acerca de la existencia de este instituto religioso. Entre ellos, merecen destacarse especialmente los referidos a eclesiásticos que declaran haber sido Obediencias, como el presbítero Pedro Benítez Romero, capellán castrense y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, quien pide en el 2 de enero de 1803 que llegado el momento asista a su entierro “*la Congregación dela Santa Escuela de Cristo (...) de la que he sido obediencia en muchas ocasiones*”¹¹.

Intensa será también, a tenor de los datos que poseemos, la relación de la Santa Escuela de Cristo con el mundo de la muerte. El matrimonio formado por Francisco Hurtado de las Torres y Catalina Solano Bravo, que residía en la calle de las Piedras, solicita al realizar su testamento en 1796, además de que se sepultase a ambos cónyuges en los nichos de la Hermandad de Ánimas, de la que eran hermanos, que el “*Padre obediencia de la Stª Escuela de Cristo*”¹² actuase junto al sobrino de la pareja como uno de sus albaceas. Otros testamentos señalan la presencia de la Congregación acompañando al cortejo funerario de los vecinos. Éste es el caso del vecino Antonio Ramos, quien en 1795 pide que asistan a su entierro “*Parroquia entera deuna Capa yla Santa escuela deChristo según escostumbre, qe asi esmi volund*”¹³.

III. EL CRISTO DE LA LUZ

Una vez descrita la existencia de la Santa Escuela de Cristo de Alhaurín el Grande, pasaremos a ocuparnos de su titular, el Cristo de la Luz. La original advocación de esta imagen parece estar ligada a Toledo, donde una mezzquita

¹⁰(A)rchivo (M)unicipal de (A)lhaurín el Grande. Catastro del Marqués de la Ensenada. Padrón Eclesiástico, s/f. “*La Hermandad delaSta escuela de christo de esta Villa. Un censo redimible que sus rditos anuales onse rrs ymedio pagan los Herederos de Jph Velasco sobre Guerta partido Fuente de Luzena que se le dejo adha Hermandad Dn Pedro de la torre y Mendoza a quien pertenesia ylo pagaban eldho Jph Velasco y su mujer*”

¹¹ (A)rchivo (H)istorico (P)rovincial de (M)alaga. Leg. P/7025. Testamento de Pedro Benitez Romero. 2 de enero de 1803.

¹² A.H.P.M. Leg. P/ 7023. Testamento de Francisco Hurtado de las Torres y Catalina Solano Bravo. 9 de mayo de 1796.

¹³ A.H.P.M. Leg. P/7022. Testamento de Antonio Ramos ff. 425 y ss.

califal fue consagrada con este nombre ya desde los primeros años de la Reconquista. Cuenta la leyenda que cuando en 1085 Alfonso VI hizo su entrada triunfal en la ciudad tras su toma, el caballo del Cid, que iba en el cortejo, se arrodilló repetidas veces delante de la puerta de este edificio. Extrañado, el monarca ordenó que se examinase la pared ante la que había sucedido este hecho, descubriéndose tapiada en su interior la imagen de un crucificado a cuyo lado ardía una lamparilla de aceite. De esto se dedujo que algunos cristianos la habrían escondido en tiempos de la invasión islámica para evitar su profanación y que el candil dejado entonces como ofrenda continuó ardiendo milagrosamente durante los trescientos sesenta y cuatro años que la ciudad permaneció en poder andalusí. Desde entonces, el Cristo comenzó a tomar una enorme fama, siendo bautizado por los toledanos a causa de estos hechos como el “de la Luz”.

Esta devoción se extendería pronto por toda España. Así, en Valladolid, el Cristo de la Luz, portentosa talla realizada por Gregorio Fernández hacia 1630, realiza un Vía-Crucis dentro de la catedral el Jueves Santo. También cuenta Salamanca con un crucificado conocido con esta denominación, que se venera en la Clerecía y al igual que el anterior es titular de una Hermandad de Semana Santa. Ya en tierras andaluzas esta advocación está especialmente ligado a la localidad almeriense de Dalías, donde sus fiestas se celebran el tercer domingo de septiembre en medio de un enorme fervor popular.

Volviendo a Alhaurín el Grande, la referencia más antigua que tenemos del Cristo de la Luz es la que nos ofrece el testamento otorgado por el eclesiástico Francisco Fernández de Medina, fechado en 1753 y en el que este sacerdote alhaurino dejaba “*a el Santisimo Christo dela Luz, que es el titular dela Santa escuela de Cristo de esta dh^a villa, de la que actualmente soi obediencia, cincuenta rres ven. por una vez*”¹⁴.

A partir de este momento serán muy numerosas las donaciones y mandas testamentarias a la imagen del crucificado, como la que realiza el vecino Cristóbal Alonso de Armella, quien el 10 de abril de 1775 cede trescientos reales de vellón “*a la Santa escuela de Chiristo p^a. qe. con ellos se costee una corona dePlata al St^o Christo dela Luz, qe se benera en la hermita de Sor Sn. Sebastian*” dádiva que realizaba a cambio de “*qe, todos losdias deescuela pr. los hermanos en comunidad al tiempo delos ejersisios se reze un Padrenuestro y Abemaría (...) y una confesion y comunion en el domingo dela Santisima Trinidad, lo uno y lo otro a perpetuidad*”¹⁵.

¹⁴ A.H.P.M. Leg. P/7001. Francisco Fernández de Medina. 15 de julio de 1753.

¹⁵ A.H.P.M. Leg. P/7015. Testamento de Alonso José de Armella y su mujer Antonia González. 10 de abril de 1775. ff. 130v y 131

Otra donación será la que realizan varios miembros de la familia Villareal, consistente en el importe de “*dos papeleras*” para que “*su valor enloque alcanzase se imbiriere en haser un retablito para el Altar del Santo Christo dela Luz*” y “*la cantidad de Mrs necesaria para haser un velo de Damasco morado para el Altar dho*”¹⁶.

IV. EL CRISTO DE LA LUZ Y LA SEMANA SANTA ALHAURINA

Durante los primeros años del reinado de Isabel II, tanto el repunte económico que se aprecia como la consolidación definitiva del sistema político liberal dan paso a un clima más proclive para que las tradiciones y costumbres religiosas convivan de manera pacífica con el nuevo Régimen.

Es en este periodo cuando nos encontramos con los primeros testimonios escritos en los que se describe la Semana Santa alhaurina. La primera descripción con la que contamos es la que firma el erudito Ildefonso Marzo y Sánchez, natural de Alhaurín el Grande, quien en julio de 1839 publica un artículo en la revista *El Guadalhorce*, dejándonos una reseña en la que destaca la maestría de quienes encarnaban a los personajes de los Pasos:

*“Las funciones de Semana Santa ponen en general movimiento a todos estos moradores, y los objetos sagrados de la Pasión de Jesucristo se presentan en escenas contraviniendo á las leyes y á la magestad religiosa: los caracteres se disputan, y aquel mismo hombre del campo que yacía encorbado hacia la tierra, ahora revestido de fariseo, de apóstol o sayón, hace dudar al que le observa por su gran desembarazo, por el aire de su marcha y por sus maneras afinadas de tan súbita metamorfosis. La voz sagrada del sacerdote dirige estos espectáculos, restos de los dramas religiosos y de los misterios de los antiguos. Aun cuando parecen transmitidos por las habitudes sencillas de nuestros mayores, la malignidad de nuestros días no permite se toleren las irreverencias que originan; sería de desear que estas fiestas populares quedasen reducidas a las hermosas procesiones cuya variedad y compostura son dignas de todo elogio”*¹⁷.

Otra magnífica descripción nos la ofrece Pascual Madoz, quien nos informa como:

¹⁶ A.H.P.M. Leg. Leg. P/7015. Partición, Cuenta y Liquidación de los Bienes, Caudales y Efectos de D^a Micaela Martín de Ampudia y Cano, viuda de Juan de Villareal. 27 de marzo de 1775, ff. y ss.

¹⁷ MARZO Y SÁNCHEZ, I., o.c., pp. 141-142.

“las mas sobresalientes festividades religiosas son las procesiones y pasos de Semana Santa, las que por su lujo, ostentación y manera de celebrarse atraen multitud de forasteros de la capital y del contorno. Reproducen en ellas con música y á la voz de un predicador, las santas escenas de la Pasión de Jesucristo, sirviendo de actores los cofrades de las dos herm. de Jesus Nazareno y la Vera-Cruz que á competencia unas veces y otras reunidas, concurren en su ejecucion”¹⁸.

Sin embargo, la descripción más extensa de la Semana Santa alhaurina y la que más nos interesa para este trabajo la escritora y poetisa malagueña Dolores Gómez de Cádiz¹⁹. En 1862 publica en la revista *El Museo Universal* un artículo titulado “La Semana Santa en Alhaurín el Grande”²⁰. El texto es de una notable calidad literaria, pudiendo apreciarse en él rasgos típicos del pensamiento de la época tales como el determinismo racial, la preocupación política y el costumbrismo. Comienza la autora con una elogiosa descripción de Alhaurín, destacando la belleza del paisaje y la feracidad de sus campos:

“subamos una ligera cuesta para descubrir a Alhaurín el Grande, hacia donde nos encaminamos.

Las brisas perfumadas nos indican que nos hallamos próximos a uno de los vergeles andaluces.

Casi hemos dominado la cuesta, cuando vemos cascadas de flores en las ramas de los frutales, cristales bullentes, reflejando como en láminas fotográficas los trozos de los huertos; espumosos despeñaderos de las aguas, cuadros de hortalizas recién regadas, encañados encerrando rosas y azucenas, llanos, en fin, de flores, montañas de viñas, bosques de frutales, horizonte de pajarillos, y reptiles en numerosa comparsa sustentando sus nuevas proles con aquellos manantiales de la Providencia”²¹.

En iguales términos laudatorios se refiere la autora al pueblo y sus habitantes:

“Las casitas rurales vense acá y allá, salpicadas como copos de nieve (...). Las rosas, en henchidos jarros, asoman en las ventanas entre embozo de parras o velo de jazminez.

¹⁸ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1846, t. I, p. 604.

¹⁹ DÍAZ DE ESCOVAR, N., *Galería de Malagueñas*, Málaga 1901, pp. 129-132. MORALES GÓMEZ, M.I., *Escritoras malagueñas del siglo XIX*, Málaga 1996.

²⁰ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., “La Semana Santa en Alhaurín el Grande”, *El Museo Universal*. Madrid 1862, pp.107-110. Acerca de este artículo ya dimos referencias el pasado año. Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, S.D., o.c., (2006).

²¹ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., o.c., p. 107.

Alhaurín parece al lejos un paisito caprichoso (...). Contiene unos 2800 vecinos. Las calles son muchas e irregulares y las casas se componen de dos pisos.

Su posición topográfica, la abundancia de sus delgadas aguas, y el franco y hospitalario carácter de sus habitantes, atraen los veranos a infinidad de familias para pasar entre las flores y los frutos, la sencillez de la vida semi-campestre o semi-social, el calor enojoso de la ciudad inmediata”²².

Tras describir las jornadas del Miércoles y el Jueves Santo, la autora reseña la “procesión de penitencia”, que tenía lugar alrededor de la medianoche del Viernes Santo y en la que era procesionado el Cristo de la Luz. El texto nos acercará aquí a un aspecto tan curioso como el de los disciplinantes o penitentes que se infligían castigos físicos. Es curiosa la pervivencia en el medio rural malagueño de este tipo de manifestaciones en una fecha tan avanzada como 1861, especialmente si tenemos en cuenta que habían sido expresamente prohibidas desde época de Carlos III. Algunos de los aspectos que relatados presentan claros paralelismos con procesiones que aún hoy se celebran, como la de los célebres “Empalaos” de la localidad cacereña de Valverde de Vera. El cortejo avanzaba entre calles vacías y oscuras, mientras que los que se disponían a presenciar su paso lo debían hacer desde las rendijas de puertas y ventanas o a distancia, para no reconocer ni turbar a los participantes.

“Una melancolía dulce deja las primeras impresiones de la noche del Viernes Santo en Alhaurín. Pero la Procesión de Penitencia de la media noche la produce bien extraña.

La población está oscura. Nadie duerme y sin embargo, no se siente ni un hálito. Las puertas abriendo un resquicio por una blanda y medrosa mano, dejan paso a las miradas de los curiosos”²³.

Dos golpes realizados con un madero contra el suelo serían las señales de parada y avance para los penitentes, que ocultaban su identidad con un velo.

“De vez en cuando suenan dos golpes como de un madero contra las piedras. Esta es la señal de parada. Los penitentes que parecen una sombra a lo lejos que avanza con lentitud, se detienen unos instantes. A otra señal parecida vuelven a andar”²⁴.

²² GÓMEZ DE CÁDIZ, D., *id.*

²³ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., o. c., pag. 108.

²⁴ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., *id.*

La visión que nos ofrece Gómez de Cádiz acerca del itinerario y el atuendo que utilizaban quienes participaban en esta procesión no puede ser más escalofriante:

“De cerca y al claror del horizonte se ven bultos cubiertos con oscuros sayales y se aperciben calaveras que abrazan cruces bajo cuyo peso se rinden, maderos enormes que arrastran, espadas que sujetas por las empuñaduras a las manos dirigen su punta a los costados y se sabe y adivinan silicios de espinas, de apretados cordeles y de mil inventos que la devoción sugiere”²⁵.

El desfile, finalmente, entraba en la Parroquia de la Encarnación, donde se recogía

“Al entrar los penitentes en la iglesia, las luces se apagan, y un estrépito medroso anuncia todo el rigor de la penitencia. Golpes, caídas y mil martirios que dejan ver rastros de sangre hacen ver todo lo duro de la contrición”²⁶.

Pese al anonimato de los participantes, la autora afirma que la identidad de muchos de ellos se adivinaba a causa de que las heridas que se infligían les obligaban a acudir al médico desde el Sábado Santo.

V. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Tras el complejo proceso de fuentes orales, testimonios escritos, datos archivo y las Constituciones de la Santa Escuela de Cristo, existen una serie de incógnitas que resolver, ante las que exponemos las siguientes conclusiones.

- **Sobre la procesión desarrollada en la medianoche del Viernes Santo, llamada por Dolores Gómez de Cádiz “procesión de penitencia”.** Su existencia es incuestionable. Además de testimonios escritos, contamos con los de muchos ancianos que recuerdan el desfile o al menos tienen presente como en su niñez escucharon referirla a sus mayores. Durante la misma, los vecinos permanecían en sus casas y se asomaban medrosos por las rendijas de puertas y ventanas a ver pasar el tétrico desfile. Por otro lado, el hecho de que la Santa Escuela de Cristo se reuniese semanalmente podría explicar que además de la “procesión de penitencia” se realizasen otras similares en Cuaresma, tiempo dedicado en el cristianismo a la

²⁵ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., *op. cit.* pp. 108-109.

²⁶ GÓMEZ DE CÁDIZ, D., *op. cit.* pag. 109.

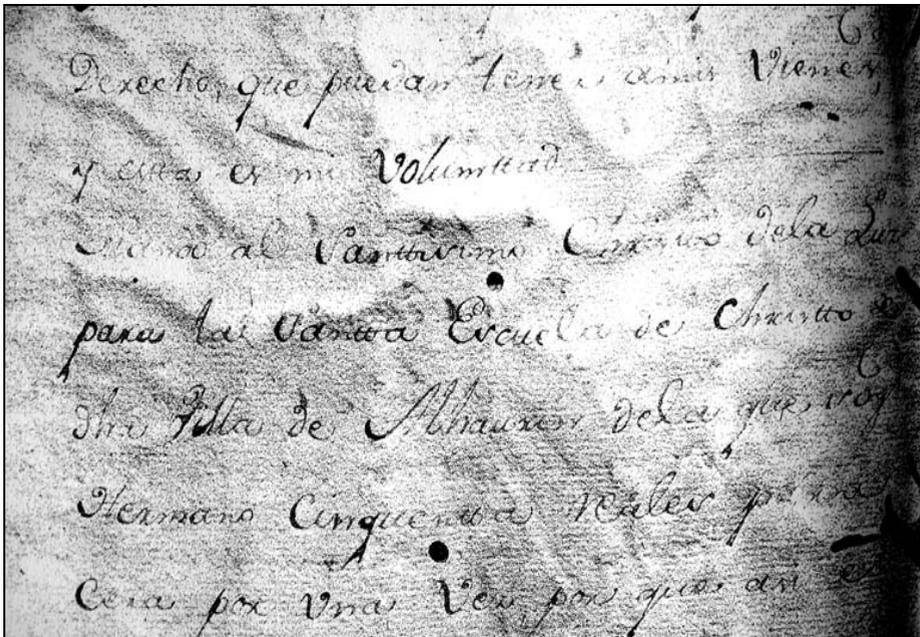
reflexión y la penitencia. Este hecho explicaría la referencia de nos da García Ríos de que las procesiones con el Cristo de la Luz fueran llevadas a cabo en estos días.

- ***Sobre la presencia de huesos humanos en el desfile.*** Las Constituciones de la Santa Escuela de Cristo de Madrid recogen que la Congregación se reuniría siempre en torno a un altar presidido por un crucifijo y una imagen de la Virgen a cuyo pie debían colocarse “*dos calaveras y huesos de muertos y dos manojos de disciplinas*”. Delante, en una mesa baja y pequeña se encontrarían “*una calavera*”, las Reglas de la Congregación y las cédulas de la Meditación²⁷. Sabiendo que estas Constituciones fueron adoptadas por todas las *Escuelas de Cristo* de España, podemos dar la existencia de huesos humanos en la de Alhaurín prácticamente por segura, motivo por el que no debe extrañarnos su salida en la “procesión de penitencia”. Únicamente cabe preguntarse si estos restos serían donados por los mismos congregantes a su muerte.
- ***Con respecto a los flagelantes.*** Hemos comentado anteriormente como las Constituciones de la Santa Escuela de Cristo preveían la existencia en el pie de altar de “*manojos de disciplinas*”, o lo que es lo mismo, cuerdas con las que azotarse. Estos eran sin duda, elementos de uso interno de la Escuela que, al igual que los huesos humanos, salían a la calle en procesión. En cualquier caso, la presencia de disciplinantes que se infligían castigos físicos hasta sangrar como forma de penitencia está documentada por Dolores Gómez de Cádiz en 1862 y no admite duda.
- ***Sobre el Cristo de la Luz.*** Existen vagas referencias orales acerca de que cuando la Ermita de San Sebastián fue saqueada en 1936 durante el transcurso de la Guerra Civil existía en el templo un crucificado que, al igual que el resto de tallas, también fue pasto de las llamas. Hacia la década de 1950 la familia Piñón donó a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, propietaria del edificio, la imagen de un Cristo que varios expertos han fechado en el siglo XVII²⁸. Esta talla vendría a llenar en parte el vacío de la desaparecida, pasando a venerarse primero en un retablo en el lugar que hoy está la hornacina de Nuestra Señora del Mayor Dolor y más tarde en la Sacristía, donde permanece en la actualidad. Ese es el motivo de que bastantes hermanos de la Hermandad lo denominen aun hoy, aunque de forma impropia como el “Cristo de la Luz”.

²⁷ MARTÍNES GOMIS, M., o.c., p. 17.

²⁸ FUENTES OLMO, F., *Ficha diagnóstico del Cristo de la Luz. Siglo XVII. Ermita de San Sebastián de Alhaurín el Grande*. Año 2009.

- **Sobre las relaciones entre el Cristo de la Luz, la Congregación de la Santa Escuela de Cristo y la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.** A todas luces, parecen muy estrechas desde el siglo XVIII. Entre los testamentos referidos en este artículo contamos con el de un hermano de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Juan Guerrero en 1729. El hecho de que por el momento no tengamos datos escritos de la Santa Escuela de Cristo desde el siglo XIX y que el nombre de la Congregación tampoco aparezca en la nómina de Hermandades y Asociaciones religiosas de la localidad de 1902 ni entre las que felicitan al Papa Pio X en 1904 nos lleva a pensar, en la hipótesis de que tal vez hubiese desaparecido en esta época. Sin embargo no ocurría lo mismo con la “procesión de penitencia”, que continuaría realizándose. En nuestra opinión, y como hipótesis muy probable la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno habría tomado la obligación de organizar una procesión que salía de su sede. Eso explicaría que los testimonios orales nos hablen de que el desfile era llevada a cabo por los *hermanos de Jesús* y el hecho, aparentemente anecdótico pero nada casual, de que los huesos humanos fueran guardados bajo el camarín de su Sagrado Titular.



1. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Testamento de Diego Fernández de Medina (1793). Apréciase la referencia al Cristo de la Luz entre los renglones tercero y séptimo



2. Imagen denominada en la actualidad como “Cristo de la Luz”.
Sacristía de la Ermita de San Sebastián



3. Vista actual de la Ermita de San Sebastián. Alhaurín el Grande (Málaga)